

Sevilla Valle del Cauca, mayo 2026

EL MUNICIPIO DE SEVILLA

DEBE A:

ARCESIO GAITÁN PATIÑO

CEDULA 6.453.115 de Sevilla – Valle del Cauca

La suma de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS (\$1.751.000) MCTE**, por concepto de prestación de servicios del contrato SDB – 2026 – 003 del 6 de enero de 2026, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS REALIZANDO ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCION A LOS USUARIOS, ENCARGOS ELEMENTALES, CUIDADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA.**

Para constancia se firma en mayo de 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.



ARCESIO GAITÁN PATIÑO
C.C 6.453.115 de Sevilla Valle
Celular. 3145512879